

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 181			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2022-203	VERBAL SIMULACIÓN	ARGENIS DEL CARMEN TUSAMA CAÑAS	SIN NOTIFICAR	RECONOCE PERSONERIA Y TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	16/11/2023	1	203	
2022-356	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	TERESA MANJARRES	SIN NOTIFICAR	NIEGA ACEPTAR PODER REQUIERE	16/11/2023	1	327	
2023-085	VERBAL REIVINDICATORIA	GUILLERMO SALCEDO ALZATE	RICARDO LOAIZA CASTILLO	PONE EN CONOCIMIENTO ERROR VALLA	16/11/2023	1	115	
2023-142	EJECUTIVO	EDGAR BELTRAN RESTREPO	SIN NOTIFICAR	RESUELVE SOLICITUD	16/11/2023	1	73	
2023-211	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	SIN NOTIFICAR	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACIÓN	14/11/2023	1	154	
2023-299	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA	SIN NOTIFICAR	COMISIONA SECUESTRE	16/11/2023	1	76	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba421662a9f2e1aa5c73439eefdd4f87344f0c7009d6c43a3490ec250fa460bc**

Documento generado en 21/11/2023 11:46:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>